

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24889 SABADELL

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Sabadell,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 796/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Rosa Maria Carranza Colom, con NIF 43546119N, con domicilio en calle Sol i Padris 107, 8º 4ª, 08203 – Sabadell.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Sabadell, 14 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Duque Barril.

ID: A210032052-1